



## **EDICTO**

En el [Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 42](#), de fecha de hoy, se ha publicado el siguiente anuncio:

"Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 8 de febrero de 2018, se ha aprobado el expediente para la contratación del servicio de asesoramiento y mediación de seguros privados, así como los Pliegos de Prescripciones Técnicas (PPT) y de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) reguladores de la citada contratación.

Por ello, se procede a la convocatoria de la licitación, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación antes citada, conforme al siguiente contenido:

### **1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, por delegación de la Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia. Departamento de contratación.
  - 2) Domicilio. Plaza de la Constitución, nº 1.
  - 3) Localidad y código postal. San Martín de la Vega. 28330.
  - 4) Teléfono. 91 894 61 11 Ext. 104.
  - 5) Telefax. 91 894 71 07.
  - 6) Correo electrónico. [contratacion@ayto-smv.es](mailto:contratacion@ayto-smv.es).
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. [www.ayto-smv.es](http://www.ayto-smv.es) (perfil de contratante).
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. Tres días hábiles antes del fin del plazo de presentación de proposiciones, debiéndose realizar las consultas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- d) Número de expediente: 2018/02.

### **2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo. Servicios.
- b) Descripción. Servicio de asesoramiento y mediación de seguros privados.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades. No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Término municipal de San Martín de la Vega (cláusula 3.5 del PCAP)
- e) Plazo de ejecución/entrega. Dos años, a contar desde su formalización (cláusula 7 del PCAP).
- f) Admisión de prórroga. Sí, máximo dos años más (cláusula 7.1 del PCAP).

### **3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación. Urgente.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Subasta electrónica. No.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso. Los criterios de adjudicación son los determinados en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: 1.- Memoria descriptiva de la ejecución del contrato, hasta 49 puntos. 2.- Porcentaje de comisión ofertada, hasta 51 puntos.

**4. Presupuesto base de licitación:** Porcentaje sobre la prima a abonar por el Ayuntamiento a las Entidades Aseguradoras con las que se contraten o suscriban las correspondientes pólizas de seguro (cláusula 5 del PCAP).

**5. Garantías exigidas.** Provisional: No se exige. Definitiva: No se exige

**6. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación, en su caso, (grupo, subgrupo y categoría). No se exige (cláusula 11 del PCAP).
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso. Sí, conforme a lo establecido en la cláusula 10.2 del PCAP.

**7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación. Ocho días naturales contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOCM.
- b) Modalidad de presentación. Conforme a las cláusulas 13 y 14 del PCAP.
- c) Lugar de presentación.
  - 1. Dependencia. Departamento de Contratación (lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas) y Registro General (miércoles de 16:30 a 19:30 horas).
  - 2. Domicilio. Plaza de la Constitución, nº 1.
  - 3. Localidad y código postal. San Martín de la Vega. 28330.
- d) Admisión de variantes. No procede.
- e) Admisión de mejoras. No procede (cláusula 15.2.1 del PCAP).
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Dos meses desde la fecha de apertura de las proposiciones o quince días hábiles más en el supuesto de ofertas anormales (art. 152.3 del TRLCSP).

**8. Apertura de Ofertas.**

- a) Dirección. Plaza de la Constitución, nº 1.
- b) Localidad y código postal. San Martín de la Vega. 28330.
- c) Fecha y hora. El sexto día natural a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que el día señalado resultare ser sábado, domingo o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las 13:00 horas.

**9. Gastos de publicidad a abonar por el adjudicatario.** Máximo de mil euros (cláusula 21.1 y 32.5 del PCAP).

**10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso).** No procede.

**11. Otras informaciones.** Ninguna."

San Martín de la Vega, a 19 de febrero de 2018

Rafael Martínez Pérez  
Alcalde-Presidente